



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

8347

Aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local

Por Decreto de Alcaldía núm. 47 de fecha 03 de mayo de 2013 se procede a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas dentro de la convocatoria para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local interina del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre.

Antecedentes del acuerdo:

Una vez transcurrido el plazo previsto para la presentación de instancias para formar parte en el concurso para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir interinamente vacantes de Policía Local interina del Ayuntamiento de Consell por el sistema de acceso de turno libre y de conformidad con lo que establecen las Bases específicas reguladoras del concurso publicadas en el BOIB núm. 45 de 04 de abril de 2013.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas:

Admitidos:

D.N.I.
43135458Q
43110044V
53031750Y
43146251E
43128182P
43142329X
43071252A
43106900R
43082202M
43123019C
43120506Z
37342799E
43165953J
43175141R
43168104W
43150234A
43139341N
43141265G
41517948G
41518581Q





D.N.I.
43142792J
43102384Q
43129448D
43167573T
43131927G
04610649T

Excluidos:

D.N.I.	Motiu
43110403P	Base 3.f
43119179K	Base 3.c
43150220N	Base 3.c
43151297P	Base 3.c, 3.f
43163657V	Base 3.c
43099960F	Base 3.f
43108879W	Base 4.3
43163384C	Base 3.c

Segundo.- Designar como Tribunal evaluador:

Presidente: Sr. Andres González Guzman, Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Consell (Suplente: Sr. Fernando Benito Calvo)

Vocal: Sr. Raimundo Tomás Montis Sastre, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Llubí, (Suplente: Sr. Josep Lluís Obrador Esteva)

Vocal: Sr. Rafael J. de León Claro, a propuesta de la ISPIB (Suplente: Sr. Francisco José Esteban Torres)

Vocal: Sr. Victor Chacopino Ramos a propuesta de la EBAP (Suplente: Sr. José Manuel Moya Marco)

Vocal: Sr. Antoni Sastre Oliver, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Consell (Suplente: Sr. Sebastià Galmés Verger)

Los aspirantes podrán recusar los miembros del Tribunal cuando se den las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento administrativo común.

Tercero.- Fijar el día 23 de mayo de 2013, a las 09:00 horas para la constitución del Tribunal calificador a los efectos de iniciar la valoración de los méritos presentados por los aspirantes.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página web y en el BOIB, dando a los interesados 03 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB, para enmendar los defectos o presentar alegaciones.

En el supuesto de que no se presenten alegaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la lista se entenderá definitiva a partir del día siguiente de la finalización del plazo de reclamaciones, sin necesidad de una nueva publicación.

Consell, 03 de mayo de 2013

El Alcalde

Andreu Isern Pol

